

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, el Presidente Subrogante señor Julio Miranda Lillo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Mario Gómez Montoya, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Alejandro García Silva, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora María del Rosario Lavín Valdés y señor Pablo Droppelmann Cuneo.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Silvana Donoso Ocampo y el Abogado Integrante señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema y los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora María Angélica Repetto García y señora Inés María Letelier Ferrada, quienes se encuentran con licencia médica.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocado a Acta 15-2018, causa Rol N° 239 y otra; señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra con licencia médica y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra avocado a Acta 15-2018, causa Rol 262-2018.

Se excusó de integrar el Abogado señor José Luis Guzmán D'Albora.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Julio Miranda Lillo, Presidente Subrogante. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.


JUANA VERONICA BARRERA ARANDA
SECRETARIA SUBROGANTE

